

INFORME DE GESTION No. 002

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA SOBRE EL PROYECTO DE LEY PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CINEMATOGRAFICA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA O LEY DE CINE. SOMETIDA POR EL PODER EJECUTIVO.

EXPEDIENTE No. 02397-PLO-SE

La Comisión, en reunión sostenida el día 30 de mayo del año en curso, analizó detalladamente el contenido de la iniciativa legislativa de referencia cuyo objetivo es aportar a la República Dominicana un marco regulatorio que promueva el desarrollo de la cinematografía nacional en su doble dimensión: cultural e industrial.

Esta Comisión, en interés de indagar ampliamente sobre el citado Proyecto, solicitó la participación de las siguientes personas para escuchar opiniones:

Por la Asociación de Profesionales de la Industria del Cine (ADOCINE):

- 1.- Alfonso Rodríguez
- 2.- René Fortunato
- 3.- Angel Muñiz
- 4.- Marlon Soto
- 5.- Peyi Guzmán
- 6.- Félix M. Lora
- 7.- Luis Rafael González
- 8.- Mateo Morrison
- 9.- Tanya Valette

Por la Secretaría de Estado de Cultura:

- 10.-Máximo Rodríguez
- 11.- Arturo Rodríguez Fernández
- 12.- Alexander Santana
- 13.- Jorge Moquete
- 14.- Gonzálo Castellanos
- 15.- Filias Bencosme
- 16.- Victor Dumé
- 17.- Juan Lamur, oficina senatorial de Santiago

En esta reunión de trabajo, los sectores invitados no pudieron establecer un consenso sobre la referida iniciativa legislativa, por lo que los coordinadores técnicos del Departamento de Comisiones crearán un cuadro comparativo para ubicar los artículos en que se muestra controversia y externar su opinión sobre estos.

CONCLUSIONES

La Comisión convocará una segunda reunión para continuar con el análisis pormenorizado de la citada iniciativa legislativa.

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA:

FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ BRITO
Presidente en Funciones

